

ACS242/21: Emisión de informe sobre la participación de Universidad de Granada en “Granada Global”.

- Aprobado en Pleno del Consejo Social en sesión de 26 de junio de 2024



Secretaría

Acuerdo del Pleno del Consejo Social en sesión de 26 de junio de 2024 sobre punto 14 del orden del día, relativo a “Emisión de informe sobre la participación de Universidad de Granada en “Granada Global”:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.D) y 17.2.f) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.I) y 35.2.I) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011,

ACUERDA, a petición del Consejo de Gobierno y a la vista del acuerdo adoptado en su sesión de 21 de junio de 2024, emitir Informe favorable en relación a la participación de la Universidad de Granada en

Granada Global

en los términos expresados en los Estatutos que constituye el Anexo 1 del presente Acuerdo, considerando que los objetivos fundacionales son acordes con el fundamento y objeto de la actividad universitaria recogidos en los apartados a), c), y f) del artículo 3 de los Estatutos de la Universidad de Granada.”